

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

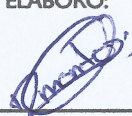

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACION				
DESCRIPCIÓN:				
ESTE EL INSTRUMENTO ADMINISTRATIVO QUE PRECISA LOS USOS DEL SUELO, DENSIDADES, INTENSIDADES DE APROVECHAMIENTO Y DE OCUPACION, ASI COMO LAS RESTRICCIONES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DE UN PREDIO SIN GENERAR UN DERECHO CON BASE AL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 5.10 FRACCIÓN VI, 5.54, 5.62 DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 144 FRACCIÓN XII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 149 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO			
DOCUMENTO A OBTENER:	CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACION	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	VIGENTE EN TANTO NO SE MODIFIQUE EL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LO SOLICITA EL PARTICULAR CUANDO SE REQUIERA CONOCER LOS USOS DE SUELO, DENSIDADES, INTENSIDADES, COEFICIENTE DE OCUPACIÓN Y UTILIZACIÓN DE SUELO, ALTURAS Y RESTRICCIONES DE UN PREDIO. ES REQUISITO EN LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA UNIDADES ADMINISTRATIVAS.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE LLENADA Y FIRMADA	SI		ART.149 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO. ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO	
2. IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO	SI			
3. COPIA DE ESCRITURA Y/O CONTRATO DE COMPRA VENTA O CONSTANCIA EJIDAL QUE AVALE LA PROPIEDAD	SI			
4. CARTA PODER EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO QUIEN REALICE EL TRÁMITE CON IDENTIFICACIONES OFICIALES ANEXAS	SI			
5. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS (GOOGLE MAPS)	SI			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
1.SOLICITUD DEBIDAMENTE LLENADA Y FIRMADA ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA	SI		ART.149 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO	
2. COPIA DE ESCRITURA Y/O CONTRATO DE COMPRA VENTA O CONSTANCIA EJIDAL QUE AVALE LA PROPIEDAD	SI			
3.PODER NOTARIA DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI			
4.IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI			
5..CARTA PODER VIGENTE EN CASO DE NO SER EL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN REALICE EL TRÁMITE CON IDENTIFICACIONES OFICIALES ANEXAS	SI			



5. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS (GOOGLE MAPS)						
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
N/A			N/A	N/A	N/A	
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		3 DIAS				
<b>COSTO:</b>		\$294.62 (2.84 VECES EL VALOR DE LA U.M.A. VIGENTE)		Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 144 FRACCIÓN XII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO		
<b>FORMA DE PAGO:</b>		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>		CAJA GENERAL DE TESORERÍA				
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		N/A				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>		UNA VEZ CUMPLIENDO CON LA DOCUMENTACION SOLICITADA SE REALIZARÁ LA ORDEN DE PAGO				
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>		CON LA DOCUMENTACION COMPLETA SE DARA ORDEN DE PAGO.				

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO				DIRECCION DE DESARROLLO URBANO		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		C. BRIGIDO VICTOR PEREZ BOTELLO				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	
<b>COLONIA:</b>	CENTRO		<b>MUNICIPIO:</b>	TLALMANALCO DE VELAZQUEZ		
<b>C.P.:</b>	56700	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 4:00 Y SABADOS DE 9:00 A 1:00		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
-	597 97 7 53 08		N/A	N/A	desarrollourbano@tlalmalco.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>						
<b>OFICINA:</b>		N/A				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		N/A				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	N/A			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A
<b>COLONIA:</b>			<b>MUNICIPIO:</b>			
<b>C.P.:</b>	N/A	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		N/A		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>		SI				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DE DONDE OBTENGO EL CROQUIS DE LOCALIZACION?
RESPUESTA:	EL CROQUIS LO IMPRIME USTED EN GOOGLE MAPS, COLOCANDO LAS CALLES QUE RODEAN SU INMUEBLE (LOTE O TERRENO),
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANTO TIEMPO TARDO EN REALIZAR EL TRAMITE?
RESPUESTA:	EL TIEMPO PARA EL TRAMITE NO TARDA MÁS DE 15 MIN
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿POR QUE ME SOLICITAN ESTE TRAMITE?
RESPUESTA:	PORQUE ES NECESARIO PARA CONOCER LOS USOS Y LA NORMATIVIDAD QUE PREVALECE EN SU PREDIO O LOTE.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:  C. ROSARIO MONTES CORTES AUXILIAR ADMINISTRATIVO	 AYUNTAMIENTO DE Tlalmánalco 2022-2024 Gobierno de la Gente DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Tlalmánalco, Méx. VISTO BUENO:  C. BRIGIDO VÍCTOR PÉREZ BOTELLO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  20/SEPTIEMBRE/2023.
--	---	--